



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, contruyendo futuros!

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077-2023-AL/MDC

Comas, 01 de febrero de 2023

LA ALCALDESA(e) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades el de designar y cesar a los Funcionarios, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, Resolución de Alcaldía N° 034 -2023-MDC/AL de fecha 01 de enero de 2023, se encargó al Abog. TELLO RAMIREZ, ROGER, la GERENCIA DE FISCALIZACION Y TRANSPORTE de la Municipalidad Distrital de Comas, con adición a sus funciones como Gerente de Seguridad Ciudadana;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo 20° Numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la encargatura del Abog. TELLO RAMIREZ, ROGER en el cargo de confianza de GERENTE DE FISCALIZACION Y TRANSPORTE, dándosele las gracias por la labor realizada, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra Resolución que contravenga la Presente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiere lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

PCFR/rmmg



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CARMEN MÓNICA ACUÑA JARA
ALCALDESA (e)